

CONCEJO MUNICIPAL

18ª SESION ORDINARIA

QUILLECO, 06 DE JULIO DE 1993.-

Siendo las 15:20 Hrs. se reúne el Concejo Municipal y asisten los Sres. Concejales Don. Renato Ravanal Araneda, Eleodoro Ramos Araneda, Luis Almendras Narváez, Angel Salas Salas y Sr. Cardenio Valenzuela Padilla, presidiendo el Alcalde Sr. Ramón Rioseco Guajardo y actúa el Secretario Municipal José Vega Urra.

1.- Aprobación Acta de Sesión anterior.

- Se hace complemento en correspondencia.

Ord. Nº 1 de fecha 23 de Junio de 1993, agrega "de la junta de Vecinos Nº 1 de Quilleco.

- El Concejal Sr. Salas, observa que debe insertarse la Licitación para limpieza de Cunetas y Caminos que quedó aprobado.

- El Concejal Sr. Ramos agrega que también quedó autorizado el Mejoramiento del Camino La Hoyada, con Aporte de Tractor Municipal.

Con estas observaciones se aprueba el Acta Anterior.

2.- Correspondencia:

- Agradece condolencias al Concejo Familia Almendras Riveros y Almendras Seguel.

- María Araneda Contreras, solicita beneficio para el día 17 de Junio de 1993. Aprobado.

- Cuerpo de Bomberos de Quilleco, solicita beneficio para el día 14 de Agosto de 1993, Aprobado.

- Damas Cooperadoras del Consultorio de Quilleco, solicitan beneficio día 10 de Julio de 1993, Aprobado.

- Oficio Nº 1014 de 30.06.93, Sr. Gobernador Provincial de Bío Bío, comunica fecha visita Gobierno Provincial en Quilleco, día Jueves 05 de Agosto de 1993.

Se acuerda invitar a Sres. Consejeros Regionales a una reunión extraordinaria y que fijen la fecha ellos y que ojalá sea lo antes posible.

3.- Informe de Gestión sobre Dirección de Tránsito:

El Sr. Alcalde ofrece la palabra al Concejal Sr. Salas, informa que se entrevistaron con el Seremi de Transporte en Concepción el día 2 de Julio, asistió a esta entrevista el Sr. Salas, Sr. Ramos y la Sra. María Zapata, no pudo hacerlo el Sr. Almendras.

Fueron muy bien recibidos y al plantearle el objetivo de la creación de la Dirección de Tránsito lo encontró muy positivo e incluso hizo un alcance mayor, en que no solamente sea la venta de Licencias sino que amplia a otras áreas, como lo es el Control Vial de la Comuna.

De la Tramitación no había ningún problema y que se elabore el Proyecto para estudiarlo, afinarlo, corregirlo, etc., pero en ningún caso rechazarlo. Deja en claro la responsabilidad de ese Servicio, en lo que refiere a Licencias, como Control en el caso de Revisiones Técnicas, por el alto número de accidentes.

Después de la información el Sr. Salas dice que el Proyecto que está en Ejecución, tienen que hacerle algunas correcciones y afinarlo, el que se presentará el lunes próximo.

Por otra parte en el mismo Proyecto se estudia el local para Oficina y es la idea Proyectarlo en Oficina de Edificios Públicos.

Una vez conocido el Proyecto se verá los Funcionarios, Horas Médico, Financiamiento, etc. para posteriormente presentarlo solicitando la Autorización Legal.

4.- Audiencia a la Directiva de Juntas de Vecinos Nº 1 de Quilleco.

Asiste la directiva compuesta por Don Julio Arratia, Presidente la Sra. Minelba Soto Quezada, Dr. Jorge Ortíz y Sr. Omar Pino González, faltando el Sr. Roberto Gatica.

Primeramente el Sr. Alcalde les agradece la presencia de esta Directiva y sede la palabra a su Presidente Sr. Julio Arratia.

El Sr. Arratia agradece al Sr. Alcalde y H. Concejo el haberlos recibido en esta oportunidad y del objetivo de esta audiencia es informar a la Autoridad de la reorganización de la Junta de vecinos Nº 1 de Quilleco, y exponerle además los objetivos que se han planteado.

- 1.- Formar Comité de Barrio dentro de la Unidad Vecinal.
- 2.- Apoyar la Organización de la Juventud de Quilleco.
- 3.- Atención y recreación del menor (Aspecto recreativo).
- 4.- Recobrar el respeto a los valores Nacionales. Fechas relevantes.
- 5.- Que exista control de abusos o excesos que atentan contra el medio Ambiente.
- 6.- Contar con una vía de Comunicación formal seria hacia la Comunidad (Boletín Mensual o Bimensual).
- 7.- Solicitar al Municipio una oficina en Edificios Públicos.
- 8.- Solicitar información de Oficina de Emergencia para atención oportuna.
- 9.- Proyectos Municipales de beneficio Comunitario a ejecutar el presente año y futuros.

Estos objetivos básicos y otros que se obtengan de una Asamblea general que se va a efectuar contarán con la aprobación de la Asamblea para posteriormente presentarlos a la Municipalidad.

Todo lo expuesto es ratificado por el resto del Directorio.

El Sr. Arratia finalmente quiere reiterar a la Municipalidad, Sr. Alcalde y H. Concejo, el deseo de colaboración en beneficio de la Comunidad.

Finaliza la audiencia con el reconocimiento al Directorio de esta Junta de Vecinos por el Concejal Sr. Salas y les agradece el haber venido a exponer sus inquietudes, pese a que se reestructura recién, y les desea éxito en su gestión y lo ratifican los Concejales presentes.

5.- Varios:

No Hay.

Próxima reunión Lunes 12 de julio a las 15:00 Hrs.

Se levanta la Sesión a las 18:00 Hrs.

